



# Protocolo de buenas prácticas de Economía Circular



## TABLA DE CONTENIDO

<b>GLOSARIO</b>	<b>4</b>
<b>1. CONTEXTO</b>	<b>5</b>
1.1 Análisis de contexto	5
1.2 Partes interesadas	5
1.3 Alcance del sistema de gestión de economía circular	5
<b>2. LIDERAZGO</b>	<b>6</b>
2.1 Recursos	6
2.2 Visión	6
2.3 Objetivos	6
<b>3. PLANIFICACIÓN</b>	<b>7</b>
3.1 Manual de economía circular	7
3.2 Identificación y planificación de acciones para riesgos y oportunidades	7
3.3 Requisitos legales	7
3.4 Planificación operativa de economía circular	8
3.5 Gestión del cambio	8
3.6 Gestión del información	9
3.7 Generación y evaluación de ideas de innovación	9
<b>4. APOYO</b>	<b>10</b>
4.1 Colaboraciones	10
4.2 Comunicaciones	10
4.3 Personal	10

<b>5. OPERACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>5.1</b> Gestión de compras	<b>11</b>
<b>5.2</b> Control operacional	<b>11</b>
<b>6. EVALUACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>6.1</b> Seguimiento y medición	<b>13</b>
<b>6.2</b> Rendición de cuentas	<b>13</b>
<b>7. TOMA DE ACCIONES Y MEJORA</b>	<b>13</b>
<b>7.1</b> Toma de acciones	<b>13</b>

El presente documento es de propiedad de **ICONTEC** y el mismo está protegido por derechos de autor, su publicación tiene como único fin presentar los requisitos que se evalúan en el marco de nuestro servicio de **Buenas prácticas de Economía Circular**. Por lo anterior **ICONTEC** es el único titular de los derechos de autor y propiedad intelectual en general y queda expresamente **prohibida**, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la **reproducción total** o **parcial** de esta obra por **cualquier medio** o **procedimiento**, o su uso con fines diferentes a los aquí descritos.

## GLOSARIO

1. **Organización:** persona o grupo de personas con sus propias funciones, responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos.
2. **Economía circular (circular economy):** economía restauradora y regenerativa en su diseño, que tiene como objetivo mantener los productos, componentes y materiales en su máxima utilidad y valor en todo momento, distinguiendo entre los ciclos técnicos y biológicos.
3. **Ciclo de vida (life cycle):** etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o sistemas de servicio, desde el diseño, la adquisición de materias primas, la producción, la distribución, el uso y la gestión del fin de vida útil. [Fuente NTC ISO 14040: 2006, 3.1, modificado]
4. **Evaluación de ciclo de vida (life cycle assessment):** compilación y evaluación de las entradas, salidas y posibles impactos ambientales y/o sociales de un producto o sistema de servicios a lo largo de su ciclo de vida. [Fuente: BS en ISO 14040: 2006, 3.1 modificado]
5. **Parte interesada (stakeholder):** individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de una organización. [Fuente: BS en ISO 26000: 2010, 2.20]

# 1. CONTEXTO

## 1.1 Análisis del contexto

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han determinado las cuestiones externas e internas pertinentes para su propósito y que afectan su capacidad para lograr los resultados propuestos de su economía circular.
- b.) Se han realizado el seguimiento y la actualización del análisis de contexto.

## 1.2 Partes interesadas

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han identificado las partes interesadas pertinentes, las cuales incluyen las relacionadas con la generación y evaluación de ideas.
- b.) Se han realizado el seguimiento y la actualización del análisis de contexto.
- c.) Se han definido los requisitos pertinentes de las partes interesadas.
- d.) Se han realizado el seguimiento y la actualización de las partes interesadas y sus requisitos.

## 1.3 Alcance del sistema de economía circular

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de economía circular para establecer su alcance.
- b.) En la determinación del alcance, la organización considera:
  - El análisis de contexto y de las partes interesadas.
  - Los requisitos legales y otros aplicables.
  - Sedes, actividades, productos y servicios.
  - Su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.

## 2. LIDERAZGO

### 2.1 Responsabilidad de la dirección

- a.) Se demuestra liderazgo y compromiso por parte de la alta dirección a través de la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales a lo largo del ciclo de vida de productos y servicios.
- b.) Se fomenta, desde la alta dirección, la cultura de innovación en todos los niveles de la organización.
- c.) Incluye la implementación de manera continua y metodológica de procesos de ideación e innovación al interior de la organización.
- d.) Se evidencia apoyo y compromiso de la alta dirección para fomentar el trabajo colaborativo en todos los niveles de la organización.

### 2.2 Recursos

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han determinado y proporcionado recursos necesarios para el establecimiento, la implementación, el mantenimiento y la mejora del sistema de economía circular.
- b.) En el presupuesto se han provisionado recursos para atender imprevistos como garantías de producto y externalidades ambientales negativas, entre otros, que incidan en la creación y optimización de valor de la organización.

### 2.3 Visión

La organización debe demostrar que se ha determinado la visión para la economía circular que:

- a.) Sea apropiada al propósito y contexto de la organización.
- b.) Defina la proyección de la organización hacia el futuro deseado.
- c.) Proporcione un marco de referencia para definir objetivos.

### 2.4 Objetivos

La organización debe demostrar que los objetivos de la economía circular:

- a.) Están alineados con la visión de economía circular.

- b.) Son medibles y cuentan con metas.
- c.) Tienen en cuenta:
  - La eficiencia en el uso de materiales, agua y energía.
  - Los requisitos legales.
  - Los procesos de innovación.
- d.) Se planifican definiendo actividades, responsables y plazos.

## 3. PLANIFICACIÓN

### 3.1 Manual de economía circular

La organización cuenta con un manual del sistema de economía circular, que incluye:

- El alcance.
- La visión del sistema de economía circular.
- Los objetivos del sistema de economía circular.
- Las sedes y los modelos de negocio aplicables en cada una de ellas.
- Las actividades, los productos y servicios que hacen parte de cada modelo de negocio.

### 3.2 Identificación y planificación de acciones para riesgos y oportunidades

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han identificado y abordado riesgos y oportunidades relacionados con el sistema de economía circular, requisitos legales y otros, teniendo en cuenta el análisis de contexto y las partes interesadas para prevenir o reducir efectos no deseados.
- b.) Los planes para abordar riesgos y oportunidades tienen en cuenta:
  - La identificación de la manera de evaluar su eficacia.
  - La definición de actividades, responsables y plazos.
- c.) Se revisan los resultados de eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades, y frente a estos se toman decisiones.

### 3.3 Requisitos legales

La organización debe demostrar que:

- a.) Se cuenta con una metodología para la identificación continua de requisitos legales y su correspondiente evaluación.

- b.) Se han identificado los requisitos legales asociados con los productos, servicios, recursos, materiales y residuos relacionados con el modelo de economía circular.
- c.) Se hace evaluación periódica de los requisitos legales aplicables al modelo de economía circular.
- d.) Se cuenta con planes de acción con actividades, recursos y responsables para los requisitos legales que no se están cumpliendo.

### 3.4 Planificación operativa de economía circular

La organización debe demostrar que:

#### Residuos

- a.) Se han identificado y caracterizado los residuos generados por la organización.
- b.) Se han definido los residuos sobre los cuales se ejercerán acciones para cumplir con las estrategias que apoyan la economía circular, como reciclar, rechazar, restaurar, remanufacturar, reducir, reusar, reparar, repensar y recuperar.

#### Energía

- a.) Se han identificado las fuentes de energía actuales y el uso que se da a cada una de ellas.
- b.) Se tienen identificados los siguientes componentes que afectan significativamente el uso y consumo de energía: instalaciones, equipos, sistemas y procesos.

#### Agua

- a.) Se han identificado las fuentes de captación de agua y el uso que se da a cada una de ellas.
- b.) Se tienen identificados los siguientes componentes que afectan significativamente el uso y consumo de agua: instalaciones, equipos, sistemas y procesos.

#### Emergencias

- a.) Se han determinado criterios para la atención de emergencias con el objeto de evitar daños y perjuicios a la salud humana, al medio ambiente y a la organización.

### 3.5 Gestión del cambio

Se ha establecido una metodología para la gestión del cambio que considere:

- a.) El propósito del cambio y los problemas que puedan impedir el progreso y su éxito.



- b.) El establecimiento de planes específicos para su implementación.
- c.) Las partes interesadas clave que participarán y se verán afectadas con el cambio.
- d.) La comunicación de los cambios a las partes interesadas.

### 3.6 Gestión de la información

La gestión de la información considera:

- a.) El establecimiento de un método que permita conocer y hacer trazabilidad de la ubicación y procedencia de sus productos para efectos de recuperación, mantenimiento u otros tratamientos.
- b.) La disposición de medios tecnológicos u otras herramientas que permitan extraer datos de los usuarios con relación al uso del producto.
- c.) La definición del tipo de información a compartir con las partes interesadas para permitir una gestión eficaz de sus productos y servicios, manteniendo los límites de la propiedad intelectual.

Las declaraciones ambientales de la organización en el marco de la economía circular:

- a.) Están sustentadas con evaluaciones verificables mediante normas con aceptación internacional que garanticen la confiabilidad y reproducibilidad de los resultados sobre los cuales se amparan dichas declaraciones.
- b.) Son comunicadas a las partes interesadas con la posibilidad de que las mismas puedan consultar la información necesaria para corroborar que estas son verídicas.

### 3.7 Generación y evaluación de ideas de innovación

La organización debe demostrar que:

- a.) Se ha establecido un proceso de generación de ideas para avanzar progresivamente hacia un modo de operación más circular y sostenible mediante la innovación de procesos, productos, servicios y/o modelos de negocio.
- b.) Se ha desarrollado un proceso de ideación para agregar valor a los productos, materiales y uso de recursos.
- c.) Se ha conservado información documentada de las siguientes etapas:
  - La recopilación y priorización de ideas.
  - La evaluación de la factibilidad de las ideas.
  - La elaboración de planes para implementar las ideas, que incluyan responsables, recursos, fechas y mecanismos de seguimiento y medición de resultados.

## 4. APOYO

### 4.1 Colaboraciones

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han establecido mecanismos para conocer las barreras e impedimentos que dificulten la colaboración con las partes interesadas y se han generado acciones para eliminarlos o minimizarlos.
- b.) Se han establecidos diálogos y mecanismos de colaboración con las partes interesadas para identificar beneficios, ideas y oportunidades para ellas y la organización, en coherencia con la visión y los objetivos de la economía circular.
- c.) Se han realizado acuerdos pertinentes con las partes interesadas para dar cumplimiento a la visión y los objetivos de economía circular.

### 4.2 Comunicaciones

La organización debe demostrar que:

Se han establecido, implementado y mantenido procesos de comunicación a las partes interesadas del sistema de economía circular, que incluyan qué, cuándo, a quién y cómo comunicar.

### 4.3 Personal

La organización ha establecido acciones para:

- a.) Definir las responsabilidades y autoridades para los cargos y roles, con el objeto de que puedan desarrollar sus funciones en el marco de la economía circular.
- b.) Determinar y asegurar la competencia necesaria de las personas que realizan actividades que afecten el desempeño del sistema de economía circular, con base en la educación, experiencia y formación.
- c.) Conservar evidencias de la información documentada que demuestre su competencia.

## 5. OPERACIÓN

### 5.1 Gestión de compras

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han definido e implementado criterios de economía circular para las compras de bienes y servicios con afectación a la salud humana y el medio ambiente.
- b.) Se han establecidos diálogos y mecanismos de colaboración con las partes interesadas para identificar beneficios, ideas y oportunidades para ellas y la organización, en coherencia con la visión y los objetivos de la economía circular.
- c.) Se ha definido la información que el proveedor debe comunicar y la cual se debe dar a conocer para asegurar la transparencia en sus actividades, productos y servicios, con el objeto de cumplir con el modelo de economía circular de la organización.
- d.) Se realiza evaluación periódica de los proveedores mediante criterios definidos y trazables, en coherencia con el modelo de economía circular.

### 5.2 Control operacional

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso para:

- a.) La determinación de criterios de operación para los procesos.
- b.) Implementar el control de los procesos de acuerdo con los criterios de operación.

#### Residuos

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso documentado para:

- a.) La separación de residuos en la fuente, que incluye la disposición de recipientes adecuados cuyo diseño, capacidad y rotulación solucionan las necesidades de operación.
- b.) El almacenamiento, teniendo en cuenta las cantidades de residuos generados, su preservación, acceso y condiciones de seguridad.
- c.) La recolección y transporte en las frecuencias definidas de acuerdo con la naturaleza de los residuos.
- d.) El tratamiento mediante procesos o técnicas que permiten incrementar sus posibilidades para minimizar los impactos ambientales y retornar el residuo a la cadena productiva.

- e.) La disposición final en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

### **Energía**

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso documentado para:

- a.) La implementación de criterios para la operación y mantenimiento eficaz de instalaciones, equipos, sistemas y procesos que utilizan energía.
- b.) La comunicación de los criterios a las personas que trabajan bajo el control de la organización.
- c.) La identificación de fuentes de energía no convencionales para la producción o disposición de planes para su posterior implementación.

### **Agua**

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso documentado para:

- a.) La implementación de acciones con el fin de optimizar el uso del recurso y evitar pérdidas.
- b.) La gestión sobre las aguas residuales que atienda los propósitos de economía circular.
- c.) La implementación de acciones de formación para el uso eficiente del recurso en la organización.

### **Emergencias**

La organización debe demostrar que:

Se han puesto a prueba los criterios para la atención de emergencias con el objeto de verificar en qué medida dan respuesta a un evento y se toman las acciones de mejora pertinentes.

## 6. EVALUACIÓN

La organización debe demostrar que:

### 6.1 Seguimiento y medición

- a.) Se han definido los métodos para realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación al desempeño de la economía circular para garantizar resultados válidos.
- b.) Se han implementado los métodos de seguimiento y medición para evaluar el desempeño de su economía circular.

### 6.2 Rendición de cuentas

Se implementan mecanismos para rendición de cuentas con el fin de evaluar el desempeño de la economía circular y su divulgación a las partes interesadas que considere la organización, teniendo en cuenta la visión y los objetivos de la economía circular.

## 7. TOMA DE ACCIONES Y MEJORA

La organización debe demostrar que:

### 7.1 Toma de acciones

Se realizan ajustes una vez es recibida la retroalimentación de los resultados, que incluyan correcciones y acciones correctivas.



Canales de atención al cliente:  
Tel: #426 / 01 8000 94 9000  
[cliente@icontec.org](mailto:cliente@icontec.org)  
[www.icontec.org](http://www.icontec.org)